

*ANUNCIO de 24 febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesada: Carolina Martín-Vivaldi Mateu.  
DNI: 19010698W.  
Último domicilio conocido: C/ Sebastián El Cano, núm. 23, 3.º A, C.P. 12100 Castellón de la Plana (Castellón).  
Expediente: MA/2012/34/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, artículos 25, 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.  
Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de inicio.  
Fecha: 30 de enero de 2012.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 24 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Manuel Jesús Pérez Jiménez.  
NIF: 27339550W.  
Último domicilio conocido: C/ Leganitos, 20, 29601 Marbella.  
Expediente: MA/2011/844/AG.MA./INC.  
Infracciones: Leve: art. 64.9, art. 73.1.a); Leve: art. 64.9, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 60,1 a 3.005,06 euros. Multa de 60,1 a 3.005,06 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
Fecha: 27 de diciembre de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesado: Radu Tigaiieriu.  
NIF: X6077003N.  
Último domicilio conocido: C/ Santa Rosalía-Maqueda. Cortijo Cotilla, 98, 29591 Málaga.  
Expediente: MA/2011/848/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave art. 34.3.a), art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,6 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Inicio.  
Fecha: 27 de diciembre de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Carlos Jesús García Robledo.  
CIF: 25671926Q.  
Último domicilio conocido: C/ Antonio Gaudi, 10, 10.º-1.  
Expediente: MA/2011/473/G.C../INC.  
Infracciones: Leve, art. 69.9, art. 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.  
Sanción: Multa de 200 euros.  
Actos notificados: Propuesta de resolución.  
Fecha: 1 de diciembre de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Ahmed Jemoula.  
NIE: X2080773D.  
Último domicilio conocido: C/ Francisco de Quevedo, 6. Bajo. 14500-Puente Genil, Córdoba.  
Expediente: MA/2011/471/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave, artículo 34.3.a), art. 35.1.b) de la Ley de 10/1998 de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 euros.  
Actos notificados: Propuesta de resolución.  
Fecha: 18 de enero de 2012.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016-Málaga.

Interesado: Alejandro Pozo González.  
NIF: 25348104B.  
Último domicilio conocido: Avda. de la Estación, Bque. 6-1.º-A. 29200-Antequera (Málaga).  
Expediente: MA/2011/870/G.C./RSU.  
Infracciones: Leve, artículo 34.3.b), art. 35.1.b) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros.  
Actos notificados: Acuerdo de Iniciación.  
Fecha: 30 de diciembre de 2011.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.